

## **POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 24 de Septiembre del 2.007, inscrita el 8 de Enero del 2.008 en el Registro Mercantil, Notaría Cuarta del cantón Quito con fecha 24 de Septiembre del 2.007.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará a las actividades de Compra y Venta de Bienes Muebles, Inmuebles y Cartón.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Se ubica en la calle Maximiliano Ontaneda OE1-20 y Nicolás de la Peña, ciudadela Clemente Ballén.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC 1792116570001

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES BAJO NIIF**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para Pymes**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

#### **CAJA BANCOS:**

- a. Se realiza Conciliaciones Bancarias mes a mes de la cuenta corriente que mantiene la empresa en el Produbanco.

### **4. ACTIVOS FINANCIEROS**

#### **b) Documentos y cuentas por cobrar comerciales**

##### **Clientes**

- Nuestra política de cobros es concederles un plazo de 30 días para el cobro de nuestras facturas.

**c) Propiedad Planta y Equipo:**

- Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se registrarán al costo de adquisición; su depreciación se calcula aplicando el porcentaje que determina el Servicio de Rentas Internas en su reglamento.

**d) Obligaciones con Instituciones Financieras:**

- Se decidió recurrir al uso de las Tarjetas de Crédito, esto nos beneficia porque podemos realizar compras y pagar los servicios de acuerdo a los cupos asignados para la empresa, facilitándonos así el pago a los proveedores.

**e) Participación a trabajadores:**

- La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**f) Reconocimiento de Costos y Gastos:**

- Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

**g) Reconocimiento de Ingresos:**

- Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio económico.

**DATOS DE LA EMPRESA**

\* JEANNETH MARTINEZ CIA. LTDA.

- RUC # 1792116570001
- Contadora: Lida Tapia Calvopiña
- Código Número: 22272